

HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VIOLENCIAS ESCOLARES

TOWARDS A CONCEPT CONSTRUCTION OF SCHOOL VIOLENCE

Alexander Echeverri Ochoa*, Ricardo Andrés Gutiérrez García**,
Carmen María Ramírez Sánchez***, Santiago Alberto Morales Mesa****

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Recibido: 30 de septiembre de 2013 - Aceptado: 5 de noviembre de 2013

Forma de citar este artículo en APA:

Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M. y Morales Mesa, S. A., (enero-junio, 2014). Hacia una construcción del concepto violencias escolares. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 122-138.

Resumen

El presente artículo surge de la revisión documental del concepto violencias escolares en bases de datos, artículos de revista, bibliotecas y demás medios de información, dentro de la investigación: “Violencias escolares presentes en las instituciones educativas católicas. Una aproximación a los discursos y prácticas en el Colegio Parroquial Emaús de la ciudad de Medellín”, de la Maestría en Intervenciones Psicosociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. La búsqueda documental arrojó tres categorías: *Bullying*, violencias de los escolares y conflicto escolar, que alimentaron la construcción en torno a la violencia escolar, evidenciando la necesidad de pluralizar el concepto, más allá de tipificarlo en el *bullying*, para abarcar sus diversas manifestaciones.

Palabras clave:

violencia escolar, *Bullying*, violencia de escolares, conflicto escolar

Abstract

This article comes from the review of documents in databases, journal articles, libraries and other ways, in research “School Violence present in Catholic educational institutions. An approach to the discourses and practices in Emaús Parish School of Medellín”, within the Maestría en Intervenciones Psicosociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. During the search we found three theoretical framework: Bullying, School Violence, and Conflict School, which fueled construction around school violence evidencing the need to pluralize the concept beyond typify in Bullying, to cover its various manifestations.

Keywords:

school violence, bullying, school violence, school conflict

* Licenciado en Filosofía, Especialista y Maestrante en Intervenciones Psicosociales. Correo electrónico: alexanderecheverriochoa@gmail.com

** Licenciado en Pedagogía Reeducativa, Especialista y Maestrante en Intervenciones Psicosociales. Correo electrónico: ricardoandresgutierrezgarcia@gmail.com

*** Socióloga, Especialista y Maestrante en Intervenciones Psicosociales. Correo electrónico: sorora7@gmail.com

**** Sociólogo. Magíster en Salud Pública. Correo electrónico: smorales@funlam.edu.co

Introducción

Para entender la violencia escolar y develar las diversas formas como se manifiesta en los contextos educativos, a partir de la literatura existente y recopilada en las fuentes documentales, se hace necesario comprender el concepto de violencia desde lo planteado en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (citado por García, 2008; véase también Borrero, 1997; Mendoza, 2012), en el cual se le define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 5)

La violencia escolar, a su vez, parte del uso intencionado de la fuerza, y su utilización afecta a quienes son la razón de ser de la comunidad educativa: los estudiantes.

Como violencia escolar se entiende a los “conflictos ocasionales, poco frecuentes entre el alumnado; o bien, a los conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar” (García, 2008, p. 5. Véase también Olweus, 1998; Acevedo, 2012; Blanco y García, 2006). Con respecto a lo anterior, es importante anotar que la violencia escolar es pluralizada y puede evidenciarse en diversas manifestaciones.

La escuela como escenario en el cual confluyen diversos actores que conforman la comunidad académica: estudiantes, docentes, directivas y padres de familia, está expuesta a otras formas de violencia distintas al *bullying* que, a pesar de ser la más evidenciada, ya sea por sus repercusiones o por la implicación de los menores de edad, por la sensibilidad social y mediática que conlleva y por el malestar en la comunidad educativa (Hernández y Solano, 2007), no es la única, hay otras formas de violencia escolar que son menos nombradas o evidenciadas, pero que tienen igual importancia en tanto afectan la dinámica escolar. De esta manera, son violencias escolares:

El *bullying* o violencia entre pares, se puede entender como una conducta de persecución y agresión física y psicológica o moral que realiza un alumno sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada (Heinemann, citado por Palomero y Fernández, 2001. Véanse también Olweus, 1998; Blanco y García, 2006; Mendoza, 2012; Acevedo, 2012; Voors, 2005; Cerezo, 2009; Tamar, 2005; Ortega, 1997; Avilés Martínez, 2006; Cepeda Cuervo, Pacheco-Durán, García-Barco y Pirquive-Peña, 2008; Hoyos, Aparicio y Córdoba, 2005; Cabezas, 2007; Falcón, 2009; Alonso-Martín, 2009; Zubiría de Samper, Castilla Orduz y Peralta de Zubiría, 2009; Loredó-Abdalá, Perea-Martínez y López-Navarrete, 2008; Cuperman, 2010).

Violencia de los escolares: comprendida como una serie de comportamientos propiciados por los estudiantes, sin que indefectiblemente medie en ello la necesidad de poder y sumisión de uno u otro, como en el caso del *bullying*; es decir, se refiere en sí a las interacciones mediadas por la violencia y el daño, como mecanismos para la solución de conflictos que no se han resuelto de manera eficiente (Baeza y Sandoval, 2011; véase también Baeza- Herrera, Vidrio-Patrón, Martínez-Leo y Godoy-Esquivel, 2010).

Y el conflicto escolar; concebido por Arellano como:

una situación donde se manifiesta una divergencia de necesidades, intereses, propósitos y/u objetivos incompatibles o que al menos son percibidos así por las partes involucradas, conllevando esto a que sus pretensiones, deseos e intereses, no puedan lograrse simultáneamente, generándose manifestaciones con diversos grados de intensidad. (2007, p. 9. Véanse también IPC, 2009; Salinas, Posada e Isaza, 2002)

Teniendo como base las acepciones de las diferentes violencias escolares mencionadas anteriormente, el presente artículo de revisión pretende mostrar diversas conceptualizaciones de autores que han realizado sus reflexiones y estudios en torno a las violencias escolares en el ámbito mundial, con el fin de propiciar un acercamiento a la construcción de un concepto sobre esta temática, que permita comprender sus diversas manifestaciones, discursos y prácticas en una institución educativa de la ciudad de Medellín, Colombia.

Metodología

Para la elaboración de este artículo se parte de la investigación cualitativa en su modalidad de investigación documental que, como lo expresa Galeano (2004), es aquella que permite la comprensión de un objeto de estudio a partir de la búsqueda, la selección, la clasificación, la organización, la sistematización y el análisis; entendido no solo como una búsqueda de información, sino como la construcción de conocimiento a partir de un proceso riguroso, sistemático y controlado.

Para el rastreo de la información, se parte de la ubicación de textos sobre violencias escolares como objeto de indagación, la cual se realizó en diversas bibliotecas de la ciudad de Medellín como la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y Fundación Universitaria Luis Amigó. Además se buscó en bases de datos especializadas como Google Académico, Redalyc, y Scielo, teniendo en cuenta los siguientes criterios básicos: resultados de investigación o textos académicos elaborados a partir de 2001, publicaciones en español, resultados que se abordaran desde diversas disciplinas y campos del saber como la Pedagogía, la Psicología, la Sociología, entre otras; así mismo, se incluyó otro elemento como la experiencia y número de publicaciones de autores, para algunas reflexiones que se ubicaron en videos que daban cuenta de la temática, en especial en el contexto de la ciudad de Medellín.

Para la selección de los textos se tuvo como criterios básicos el desarrollo teórico frente al tema objeto de estudio y las violencias escolares en sus diversas manifestaciones: *bullying*, violencia de los escolares y conflicto escolar, las cuales sirvieron de palabras clave no solo en la búsqueda, sino en la clasificación y análisis de la información.

Para cada texto seleccionado se elaboró una ficha bibliográfica en cuyo contenido se consignaron los datos del mismo (autor y fuente en la que se ubicó), además se elaboró una ficha de contenido utilizada para registrar la información que permite caracterizar las violencias escolares en cada una de sus tipologías. En total, para la realización de esta investigación, se trabajaron 53 textos.

Resultados y discusión

A partir de la recopilación documental elaborada, sistematizada y organizada bajo los parámetros de la investigación documental, se puede plantear que:

La violencia en la escuela es un problema puntual que no puede ser asumido desde una postura reduccionista ya que dicha violencia implica múltiples violencias que se superponen potenciando su efecto sobre los menores de edad. Sería más adecuado hablar de un interjuego de violencias (...) que ofrece una multiplicidad de situaciones en las que los niños participan directa o indirectamente y que provocan consecuencias en ellos. (Bringiotti, Krynveniuk y Lassi, 2007, p. 26)

Cada una de estas violencias tiene sus propias características y manifestaciones que hacen que sean tratadas de manera diferencial en sus prácticas y discursos institucionales, para saber manejarlas en la perspectiva de la convivencia académica. Sin embargo, antes de mencionar las diversas violencias que se pueden presentar en la escuela, y que están referenciadas en los textos, es importante tener un acercamiento a lo que se ha abordado como violencia escolar desde distintos autores.

Violencia escolar

Entre las diversas conceptualizaciones que han hecho los estudiosos del contexto escolar acerca de esta temática, la violencia escolar se encuentra asumida desde la pluralidad o diversidad de concepciones y acepciones, las cuales la definen como obstáculo y naturalización. Madriaza y García (2005a) manifiestan la falta de acuerdo que existe sobre el tema, como un problema al momento de denominar qué es violento y qué no lo es. Del mismo modo, Míguez (2008) expone que dicha “multiplicidad de acepciones producen malentendidos que se suelen expresar en calificaciones o adjetivaciones (...)” (p. 17).

Por su parte Paredes, Lega y Vernon (2008) registran que “la generalización del término violencia escolar se utiliza para denominar todos los actos realizados por los jóvenes en edad escolar que

implican algún grado de agresión y en los que se incurren en la escuela o fuera de ella” (p. 299). Por su parte, Garaigordobil y Oñederra (2009) presentan la violencia escolar como fenómeno sin distinción de edad y de población.

Así mismo, la violencia, materializada en el ámbito escolar, ha sido tratada como inherente al comportamiento humano y como fenómeno desde la perspectiva del sujeto, desarrollada por Madriaza y García (2005b). Palomero y Fernández (2001) plantearon que la violencia ha sido centro de discusión por su origen mítico, antropológico, psicológico, entre otros. Estos aspectos, que conforman las raíces de la violencia, se reflejan en la escuela al ser un escenario en el que confluyen la realidad social y contextual. Dicho reflejo, a su vez, encuentra eco en la naturalización de la problemática en dos sentidos: la escuela como lugar donde se obvian los comportamientos y la escuela como lugar donde se median los conflictos.

Con respecto a lo anterior, son ilustrativas las palabras de Saucedo Ramos y Furlán (2012), quienes expresan que en la escuela existen

temáticas incómodas acerca de las cuales no se puede o no se quiere hablar quizá por la enorme tensión que generan, quizá porque se dan por supuesto que las cosas están dichas haciendo alusión a los grandes tratadistas del pasado (Durkheim, Dewey y Foucault), ideas que se reproducen sin advertir los cambios en los contextos socioculturales y en las épocas, o bien porque en la escuela han logrado subsistir prácticas de control añejas, mientras que otras han ido desapareciendo pero sin que entendamos cómo ha sucedido todo ello. (p. 59)

En cuanto a la violencia asumida como un acto de naturalización, es de notar que en el diario vivir dicha problemática no se debate suficientemente, ya que el término y la representación que se tienen de ella funcionan como lo expresa Ghiso (2012):

como etiquetas mutantes cooptables y superficiales (...). Cuando esto sucede, las expresiones van perdiendo su potencia descriptiva; estas aparecen como rótulos o máscaras del lenguaje que ocultan gran cantidad de fenómenos interconectados, situaciones conflictivas, eventos agresivos, comportamientos incontrolables, actitudes desadaptadas y gestos agresivos que irrumpen en la cotidianidad de la vida de las personas y de las instituciones educativas. (...) Así, la situación y construcción social que se esconden bajo nombres comunes, dejan de ser un motivo de interrogación y problematización, lo que impide comprender lo que sucede en nuestras sociedades, porque habitualmente se reducen los sucesos violentos a individuos o a hechos etiquetados, que naturalizan y vuelven ahistóricas situaciones problemáticas. (p. 817)

Una perspectiva valiosa con respecto al disciplinamiento de la violencia escolar es la presentada por Ortega Mondaca (2012), en donde describe actos considerados como obstáculo para el normal desarrollo de la actividad escolar

(retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra (charla, insolencia), del cuerpo (actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, suciedad), de la sexualidad (falta de recato, indecencia). (Foucault, 2002. Citado por Ortega Mondaca, 2012, p. 4)

Al ser la escuela una institución social en la cual confluyen multiplicidad de actores, no se puede aseverar que se presenta sólo una manera de ejercer violencia, generalmente descargada entre los escolares (*bullying*), por el contrario, dicho escenario evidencia encuentros y desencuentros en su interior. Al respecto, la Unesco, citada por Mendoza (2012), lista una serie de conductas que permiten identificar la violencia escolar, entre ellas: “acciones de amedrentamiento, riñas, destrucción de la propiedad, venta, posesión y uso de drogas y alcohol, portación de armas, abuso sexual (entre compañeros, entre profesores y estudiantes o entre profesores), maltrato físico, emocional o mental” (p. 8).

Aunado a lo anterior, Magenzo y Tchimino (citados por Acevedo, 2012) expresan que las manifestaciones de la violencia escolar, según se presente entre los distintos actores, pueden ser:

Violencia entre alumnos, como los hurtos, robo de objetos, lesiones (desde golpes y empujones), utilización de armas, ataques sexuales (en baños u otros lugares).

Violencia de los alumnos hacia los docentes, que comprende distintas modalidades del conflicto con la autoridad educativa, como pueden ser los enfrentamientos verbales o físicos que buscan amedrentar al profesor.

Violencia del personal docente hacia los alumnos, referida tanto a las autoridades, profesores, como personal administrativo que trabaja en la escuela. Se puede manifestar en [forma] física, emocional (humillaciones, violencia verbal, etiquetamiento de alumnos como problemáticos), expulsión de alumnos (la expulsión es una actitud violenta que pone de manifiesto la impotencia institucional).

Violencia del personal docente hacia los padres, en la cual se le reprocha la educación de su hijo, y se le delega toda la responsabilidad de los actos del mismo, es muy común que en reuniones de padres de familia el profesor se convierta en una figura inquisidora de las normas, creencias y valores familiares.

Violencia entre el personal docente, materializado en la descalificación entre compañeros, el menosprecio y el no reconocimiento de la labor docente. (pp. 28-29)

La violencia escolar, entonces, no puede circunscribirse únicamente al *bullying*, sino que debe ser pluralizada, pues está claro que no es su única expresión (a pesar de ser la más publicitada por los medios de comunicación y comentarios sociales). En sí:

La violencia ha existido pero no ha sido afrontada como problema hasta hace pocos años, en que deja de circunscribirse al ámbito meramente privado, razón por la que aparece en la escena del debate público y como parte de la conflictividad social. Esta conflictividad responde a los cambios y transformaciones sociales, verdaderas mutaciones experimentadas en las instituciones políticas y sociales, que han hecho emerger nuevas reglas de distribución de poder en las relaciones interpersonales (...) se habría modificado el marco de referencia y de significación intergeneracional que ha producido transformaciones en las relaciones, en la inserción de los sujetos en la sociedad y en la elaboración de sus proyectos vitales (...) La violencia puede ser comprendida como un fenómeno emergente de la problemática social actual, que se manifiesta de diferentes formas en todos los ámbitos de la vida social... los jóvenes aparecen como protagonistas de hechos de violencia dentro del grupo de pares, o en relación con los adultos... acaecidos en distintos ámbitos que habitualmente son frecuentados por ellos, tales como espacios deportivos, la escuela (...). (Blanco y García, 2006, pp. 9-10)

En la misma perspectiva, Elzo (2006) describe manifestaciones de la violencia padecida: insultos con amenazas graves, agresión física por desconocidos, agresión física por amigos, profesores que “pegan” a los estudiantes (pp. 20-21). Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan, a continuación, cada una de las violencias encontradas en los textos trabajados, esto con el fin de dar cuenta de sus características y manifestaciones.

***Bullying* o violencia entre pares**

Los primeros estudios sobre violencia entre iguales fueron realizados por Olweus en 1973. Retomando sus planteamientos, Palomero y Fernández (2001) definen el maltrato entre iguales como una conducta de persecución y agresión física y psicológica o moral, que realiza un alumno sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada.

Referente a la forma clásica de definición del *bullying*, Mendoza (2012) coincide con el autor Dan Olweus en su definición clásica; sin embargo, hace una profundización planteando que el acoso escolar, como una acción negativa, puede realizarse a través de: contacto físico, palabras, comportamiento no verbal (gestos, caras) y por la exclusión intencional de un grupo. Mendoza considera, además, que el acoso escolar se caracteriza por tres criterios:

- a. Se causa daño, a través del maltrato físico, emocional, sexual o por exclusión social.
- b. Es una conducta que se realiza repetidamente a través del tiempo.
- c. Se presenta en una relación interpersonal y se caracteriza por desequilibrio de poder o fortaleza. (2012, p. 6)

Con respecto al *bullying* y a las formas como este tipo de violencia escolar se manifiesta, Blanco y García (2006) exponen que:

El *bullying* implica situaciones en las cuales uno o más estudiantes toman como objeto de su actuación injusta y agresiva a otro compañero/a y lo someten por un tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, etc..., se aprovechan de su miedo, inseguridad y dificultades para pedir ayuda. (p. 19)

Por su parte, Díaz-Aguado (citado por Acevedo, 2012), plantea:

El *bullying* está relacionado con una violencia en la que ocurren las siguientes características: variedad, porque puede implicar diversos tipos de conductas agresivas; duración en el tiempo, implica la repetición de las agresiones en tiempos indefinidos; provocación, por un individuo o grupos de individuos, quienes estimulan la presencia de las agresiones; y prevalencia, debido a la falta de información o pasividad de quienes rodean las víctimas y agresores. (p. 20)

En el mismo sentido y caracterizando el *bullying* desde variables como género, clima escolar, alcances en el tiempo, relación con el término acoso escolar, aumento del fenómeno, y la representación de estar siempre presente en la escuela, pueden retomarse los planteamientos de Nazario, 2007; Bausela, 2008; Paredes, 2008; Falcón, 2009; Reátiga, 2009; Buitrago, 2009; Hernández, 2008; Funes,

2006; y Casals, 2006. Otras de las variables a considerar respecto a la manifestación y utilización del *bullying*, son las influencias socioculturales. Avilés (citado por Acevedo, 2012), expone que existen factores detonantes para este tipo de violencia escolar, ellos son:

La violencia estructural (inseguridad pública, presencia del vandalismo); las creencias y costumbres sociales frente al *bullying* (las prácticas agresivas se festejan y se promueven); los medios de comunicación social y modelos que “extienden–reproducen” los valores socialmente aceptables; y los umbrales de sensibilización hacia los modelos de dominio–sumisión y violencia. (p. 24)

Así mismo Braudy, citado también por Acevedo (2012), subraya como factor desencadenante del *bullying*

la presencia de modelos intimidantes que gozan de cierta admiración y respeto por parte de la propia comunidad como pueden ser; el pandillero con cierto nivel de presencia en el barrio, el narcotraficante con poder económico y adquisitivo y/o el sicario con el poder de intimidación y control... Personajes cuya fortaleza estriba en acciones de naturaleza delictiva o caracterizada por la violencia organizada, con fuertes implicaciones en desestabilizar la armonía social. (p. 25)

Es importante destacar la afirmación que hacen Prieto Quesada, Carrillo Navarro y Jiménez Mora (2009) —igualmente Mendoza, (2012)—, quienes expresan que el *bullying* se apareja con el concepto de violencia escolar en tanto en ambas manifestaciones se presenta un tipo de agresión que se centra en hacer daño a otra persona, inclusive afincándose en el concepto de agresión que envuelve el acto. Asimismo, Aguilera Peña y Méndez Santana plantean que el *bullying*:

se encuentra estrechamente relacionado con los tipos de agresión reactiva y proactiva, entendiéndose por agresión reactiva a la agresión defensiva ante situaciones que la persona percibe como amenazantes; detrás de esta defensa existe enojo, se pierde el control, pues este comportamiento ayuda a aliviar o disminuir la percepción de amenaza. Por otra parte, la agresión proactiva se usa cuando se quiere obtener “algo” que se desea y no se usa para aliviar la percepción de la amenaza. La agresión proactiva se adquiere y mantiene, cuando se aprende que usando la agresión se pueden lograr resultados en beneficio propio, por lo que se ha identificado que los niños bully usan la agresión proactiva. (2013, p. 3)

De otro lado, las diversas investigaciones que se han adelantado sobre el *bullying* han permitido llegar a tipificaciones/tipologías del mismo, como lo evidencia Voors (2005), quien destaca los siguientes tipos:

Físico: figuran patadas, empujones, golpes con las manos, escupitajos, tirones de pelo, mordiscos...los tocamientos sexuales no deseados (...) los malos tratos combinados con ideologías de odio (comportamientos homófobos).

Verbal: las amenazas verbales, los insultos, las burlas crueles acerca de la indumentaria, del aspecto físico, de la raza, del origen étnico, de algún defecto o anomalía visible (...) o de la conducta, son siempre hirientes y forman parte del acoso verbal. El niño es aún más sensible que el adulto a este tipo de agresión, porque no tiene todavía una noción consolidada de su propia personalidad. Precisamente los comentarios de sus iguales desempeñarían una función crítica para la formación de esa personalidad.

Relacional: exclusión formal: es revestida de una función social útil: asegurar la unidad de grupo y reforzar los valores que éste propugna (...) separamos a los que vulneran normas inquebrantables para evitar que sigan teniendo contacto con la sociedad (...) la exclusión entre jóvenes [en cambio] no es más que una arbitrariedad cruel (...) este tipo de exclusión no tiende a evitar un comportamiento antisocial: es comportamiento antisocial en sí misma (...).

Humorismo: el acoso implica un sentido del humor especialmente cruel. Cuando el humorismo se asocia a la violencia con un sentido de mofa en la situación de acoso, puede ocurrir que el niño se insensibilice ante el dolor de los demás...el humor cruel no es compatible con la empatía con el prójimo. (pp. 25-30)

Con respecto a los tipos de *bullying*, se expresan también autores como: Cerezo (2009), Avilés Martínez (2006) y Ccioca (citado en Acevedo, 2012).

Como se puede observar, el *bullying*, siendo una de las violencias escolares, tiene sus propias características que hacen que su manifestación y abordaje sea demarcado por los actores que intervienen, los escenarios en los cuales se presenta y las consecuencias que puede generar para quienes se involucran en sus diversos roles.

Violencia de los escolares

Las violencias de los escolares son una serie de comportamientos propiciados por los estudiantes sin que necesariamente medie en ello la necesidad de poder y sumisión de uno u otro, como en el caso del *bullying*; en sí estas se refieren a las interacciones mediadas por la violencia y el daño, utilizados como mecanismos para la resolución de conflictos que no han sido disueltos de manera eficiente; no obstante, son pocos los autores que hacen referencia a este tipo de violencia en la escuela, lo que conlleva a expresar los vacíos conceptuales que se presentan y la forma como se ha asumido solo el *bullying*, como objeto de estudio en muchas de las investigaciones, invisibilizando quizá otras violencias que cobran igual importancia por el tipo de consecuencias que pueden generar.

Baeza y Sandoval (2011) en su artículo “Los sentidos de la violencia escolar”, invitan a pensar la violencia escolar más allá de la explicación e ir en búsqueda del sentido de la misma, pues la escuela es, por excelencia, el escenario donde la sociedad se ve reflejada en cabeza de los miembros más jóvenes: niñas, niños y adolescentes:

Si bien la escuela no es el único lugar de violencia, es acertado que la escuela sería un lugar privilegiado donde la sociedad puede verse a sí misma y ver su violencia. ¿Por qué este privilegio de la escuela como ventana de la violencia de la sociedad? Probablemente porque frente a la violencia en la escuela la sociedad no reacciona de la misma manera que frente a la violencia en otros lugares. La violencia en la calle, en el estadio o en otros lugares, se la reprime, se la sanciona, se la juzga y, cuando se puede, se la encarcela. Sin embargo, en la escuela no [todavía]. (p. 2)

La violencia de los escolares responde a una serie de necesidades y búsquedas para ser y hacerse sentir en la escuela, de alguna manera para legitimar su presencia en ella y, por qué no, para

encajar dentro de una dinámica que la escuela por sí misma no establece, pero que quienes la habitan la llevan de manera latente.

Los autores antes referidos, traen a consideración resultados de investigaciones anteriores que sirven de soporte e ilustración para la comprensión de la violencia de los escolares y las diversas características que hay de acuerdo con la forma como se presenta.

Baeza y Sandoval (2011) caracterizan la violencia de los escolares así:

La violencia como obtención de valor, status o respeto: el uso de la violencia es frecuentemente presentado como un modo de alcanzar cierto status en el grupo de pares, lo que permite influir en ellos. La violencia es un modo de hacerse respetar —dicen los jóvenes—, de hacerse escuchar, de existir para los otros desde una posición de superioridad o poder.

La violencia como defensa de uno mismo, de otros o de un territorio: los jóvenes presentan la defensa de sí mismo como una función capital de la violencia, pero se distingue en sus discursos dos dimensiones, defenderse “físicamente” y defenderse “psicosocialmente”. Lo que se defiende aquí es la autoestima, la imagen frente a otros.

La violencia como modo de resolver conflictos: en los jóvenes con un cierto “historial” de violencia en sus escuelas, el recurso a la pelea, al matonaje, no es siempre el signo de la imposibilidad de resolver un conflicto, sino una manera, a veces eficaz, de resolverlos. La resolución de la pelea a través de un ganador, no solo pone fin a la pelea misma, sino también una seguidilla de conflictos que se han dado históricamente entre los propios pares.

La violencia como catarsis: el desahogo emocional o descarga energética tiene que ver con evacuar emociones de tristeza, pesar, irritación, humillación, ira, y sentirse mejor luego de una pelea.

La violencia para entretenerse: refieren entretenerse cuando son protagonistas o espectadores de un acto violento. (...) A falta de algo mejor que hacer, la violencia emerge como una posibilidad cierta para hacer frente al tedio. No sólo siendo protagonista el joven puede entretenerse, sino también siendo espectador de un “show” violento.

La violencia como reivindicaciones sociales: la violencia puede tomar sentido para los jóvenes desde una ideología o desde una posición social, particularmente la marginación. Desde la ideología se justifica la violencia sobre alguien que ejerce o defiende la brutalidad política o social a través del autoritarismo. Por otro lado, la condición de “marginado socialmente” daría pleno derecho —a ojos de los jóvenes— a ejercer la violencia, y esto incluye lo que dicen alumnos de nivel socioeconómico alto. (pp. 2-3).

Como se puede evidenciar, la violencia de los escolares no solo se centra en un acto de sumisión y violencia generalizada, sino que trasciende el escenario escolar y a los mismos compañeros, para insertarse en diversos contextos sociales y personales con manifestaciones similares.

Conflicto y conflicto escolar

El conflicto es un hecho presente en la interacción social y por ende, la escuela como institución que coopta seres sociales, no escapa de ello. Según Arellano (2007):

Se concibe como una situación donde se manifiesta una divergencia de necesidades, intereses, propósitos y/u objetivos incompatibles o que al menos son percibidos así por las partes involucradas, conllevando esto a que sus pretensiones, deseos e intereses, no puedan lograrse simultáneamente, generándose manifestaciones con diversos grados de intensidad (...) el conflicto es un proceso, ya que nace, crece, se desarrolla, es decir, se transforma

pudiendo desaparecer y/o disolverse, o permanecer relativamente estacionario de no resolverse, también puede crecer llevando a niveles mayores de confrontación a las partes. Cuando se introduce la noción de proceso, tiene como base concebir el conflicto no como un momento puntual ni estático, sino como dinámico y controversial. Su dinamismo viene dado por la confrontación (económicas, ideológicas, sociales, valores), de dos o más partes, que al no resolver las diferencias potencian el proceso, incidiendo en él diversos elementos: malentendidos, desconfianza, incomunicaciones, temores, y otros. (pp. 9-11)

Desde esta perspectiva se considera al conflicto como componente inherente no sólo a la humanidad sino, y por consiguiente, a los procesos cotidianos escolares. Al tenor de lo anterior, el IPC (2009) refiere que el conflicto aparece como una construcción de las personas en la interacción que se establece en su vida cotidiana; así mismo, el conflicto se puede entender como una experiencia de aprendizaje en la escuela. Subirats y Alegre (2006) también presentan el conflicto en la escuela como reflejo de las dinámicas sociales, y confluencia de culturas y nuevos retos. Haciendo eco a lo anterior, se encuentran Averbuj, Bazzalla, Marina, Tarantino y Zaritzky (2007), quienes plantean:

Se reconoce a la escuela como uno de los recursos fundamentales para el normal desarrollo del niño y el lugar donde se fortalecen o debilitan los pilares fundamentales de la resiliencia.

En la escuela los niños y jóvenes desarrollan sus habilidades sociales y académicas. La escuela es también el lugar donde los jóvenes tienen que aprender a lidiar con la presión de los pares, con el amedrentamiento o la agresividad de algunos de ellos y con las relaciones con la autoridad y los profesores. Es el lugar donde los jóvenes aprenden a ser miembros de la sociedad y a ser más independientes de su hogar. En este sentido el rol de la escuela en la construcción de la resiliencia es esencial y no puede ser tratado superficialmente. (p. 113)

En lo relacionado con el conflicto escolar, Salinas, Posada e Isaza (2002) establecen tres dimensiones o niveles en los que se manifiesta:

A nivel intrapersonal, la contradicción del ser humano consigo mismo, contradicción de sentimientos, emociones, ideas, que entran en choque y que pertenecen al nivel de lo intrapersonal y que son propios del vivir.

A otro nivel se dan las interrelaciones con el otro, que es el espacio de conflicto que se conoce como lo interpersonal, se alimenta de las diferencias de los puntos de vista divergentes de los intereses múltiples. Manifiesta un rango de complejidad creciente en la medida en que se amplían los ámbitos de relación entre individuos, con la familia cercana, con los amigos, con los vecinos del barrio, los compañeros de escuela, los miembros de la comunidad. Implica uno y otros, supone lo intrapersonal y lo interpersonal en tensiones conjuntas y conciliaciones diversas.

Y una tercera concepción donde el conflicto se acerca al hombre, a la esencia de sí mismo y lo potencializa para ser capaz de relacionarse con él y con otros y regular de esta manera sus relaciones en una expresión de complejidad, interconectividad, dinámica de movimiento y transformación, motor de vida. (p. 246)

Frente a estas manifestaciones de conflicto escolar y resaltando la importancia de su manejo adecuado, Arellano (2007) argumenta que:

el panorama se agrava cuando se observa un sistema educativo con estructuras estereotipadas, que parece petrificado para dar respuestas a este fenómeno, y para formar ciudadanos que dialoguen y trabajen en escenarios enmarcados en una cultura de paz, que piensen y actúen considerando la vida en común y el bienestar colectivo. (p. 24)

Por su parte, Aldana Mendoza (2006), respecto al manejo de la convivencia como condición social, anota que “en su más pleno sentido, se refiere a la práctica de relaciones entre personas y entre éstas y su entorno, basada en actitudes y valores pacíficos” (p. 29), que son las propuestas orientadas a la resolución del conflicto escolar por medios alternos y dialógicos.

Del mismo modo, Rogero Anaya (2003) manifiesta que “Los modelos convivenciales se producen desde una visión radicalmente diferente de la convivencia humana y del ser humano. Es una visión del ser humano dialogada y consensuada en el seno del proyecto educativo que elabora la comunidad educativa” (p. 8). En consonancia con lo anterior, Fernández, Campo y Brisaleña (2006) plantean la posibilidad de la resolución del conflicto escolar con inclusividad.

Sintetizando los planteamientos anteriores, López Torrellas (2006) presenta a la mediación como “La intervención de una persona neutral para ayudar a las partes a transformar por sí mismas una situación de conflicto” (p. 74); es decir, un método alternativo aplicable al ámbito escolar y más acorde con los principios pedagógicos de formación social.

Conclusiones

Abordar la temática de las violencias escolares desde una sola perspectiva y tipificación (*bullying*), implica borrar otras manifestaciones y alcances que esta tiene y que actualmente desbordan el contexto social donde se desenvuelven (la escuela); además, limita las acciones que se pueden tener en cuenta desde las prácticas y discursos de los actores institucionales para su manejo, de acuerdo con el contexto y las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y local.

Es importante considerar que la violencia de los escolares y el conflicto escolar son, junto con el *bullying*, aristas que convergen en la problemática de las violencias escolares.

De acuerdo con el rastreo bibliográfico, no se sigue un conducto, un proceso entre las diversas violencias escolares, pero estas sí convergen en la deshumanización del otro, en la naturalización de conductas lesivas en presente y para el futuro y en la negación de la dialogicidad y el encuentro de opiniones.

Lo anterior refleja que es necesario ampliar el panorama de las violencias escolares para su estudio desde las diversas disciplinas, esto posibilitaría entender cómo la escuela es un escenario social que no está exento de las problemáticas que afectan a los integrantes de la comunidad académica, dentro y fuera de ella.

En síntesis, es urgente la diferenciación de las violencias escolares como una forma de comprender una problemática que afecta a los mismos actores desde diversos ángulos, con manifestaciones, causas y consecuencias diferenciales en la perspectiva de poder afrontar y entender cada una desde sus propias lógicas.

Referencias

- Acevedo, J. (2012). *¡Tengo miedo! Bullying en las escuelas*. México: Trillas.
- Aguilera Peña, M. de L. y Méndez Santana, N. (2013). *Bullying en el bachillerato. Una aproximación a este fenómeno social*. En *V Congreso Internacional de Educación. Foro Internacional de Neuropsicología*. Recuperado de: fch.mx1.vabc.mx
- Aldana, C. (2006). Aprender a convivir en un mundo de violencia. *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 28-31.
- Arellano, N. (2007). La violencia escolar y la prevención del conflicto. *Revista Orbis*, 7, 23-45.
- Averbuj, G., Bazzalla, L., Marina, M., Tarantino, G. y Zaritzky, G. (comps.). (2007). *Violencia y escuela: propuestas para comprender y actuar*. Buenos Aires: Aique.
- Avilés Martínez, J. L. (2006). La violencia escolar. En Confederación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza. *La violencia en el trabajo. Jornadas Confederales*. (pp. 129-140). Valencia: STEs Intersindical.
- Baeza-Herrera, C., Vidrio-Patrón, F., Martínez-Leo, B. A. y Godoy-Esquivel, A. H. (julio-agosto, 2010). Acoso severo entre iguales (“bullying”). El enemigo entre amigos. *Acta Pediátrica de México*, 31(4), 149-152.
- Baeza, J. y Sandoval, M. (noviembre-diciembre, 2011). Los sentidos de la violencia escolar. *Magisterio*, (53). Recuperado de: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CDocumental/Doctos/2012/Junio/12062012/LosSentidosdeLaViolenciaEscolar.pdf>
- Bausela, E. (2008). Estrategias para prevenir el *bullying* en las aulas. *Intervención Psicosocial*, 17(3), 369-370.

- Blanco, M. y García, S. (2006). *Relaciones de violencia entre adolescentes*. Buenos Aires: Espacio.
- Borrero, C. (1997). *Del reglamento al Manual de Convivencia: la lucha contra el autoritarismo en la escuela*. (Colección Educación y Cultura 8). Bogotá: Cinep.
- Bringiotti, M. I., Krynveniuk, M. y Lassi, S. (2007). Las múltiples violencias de la violencia en la escuela. Hacia un abordaje integrativo del problema. En Averbuj, G., Bazzalla, L., Marina, M., Tarantino, G. y Zaritzky, G. (comps.). *Violencia y escuela: propuestas para comprender y actuar*. (pp. 25-48). Buenos Aires: Aique.
- Buitrago, M. (enero-junio, 2009). Intimidación escolar, escuela y familia: una triada al borde de una perspectiva más humana y social. *Aletheia, Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 1(1), 67-79.
- Cabezas, H. (2007). Detección de conductas agresivas “bullyings” en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. *Revista Educación*, 31(1), 123-133
- Casals Cervós, J. (julio-agosto, 2006). ¿Qué nos dicen las encuestas y los estudios? *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 44-51.
- Cepeda-Cuervo, E., Pacheco-Durán, P. N., García-Barco, L. y Piraquive Peña, C. J. (septiembre, 2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista Salud Pública*, 10(4), 517-528.
- Cerezo, F. (2009). *Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 367-378.
- Cuperman, R. (2010). Las respuestas lectoras en niños preadolescentes: espejo de la agresión. *Bellaterra Journal of Teaching y Learning Language y Literature*, 2(2), 123-137.
- Elzo, J. (julio-agosto, 2006). Los valores en la adolescencia. *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 18-31.
- Falcón, M. I. (marzo-abril, 2009). La violencia escolar, ¿violencia social? *Revista Electrónica de Psicología Política*, 7(19), 91-96.
- Fernández, A., Campo, A. y Grisaleña, J. (julio-agosto, 2006). Análisis en tres centros de secundaria. *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 84-88.
- Funes Artiaga, J. (julio-agosto, 2006). ¿Qué está cambiando? Convivencia y confrontaciones en los centros. *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 32-35.

- Saucedo Ramos, C. y Furlán, A. (septiembre, 2012). Pensar la escuela como una obra colectiva, un mundo solidario sin violencia. *Perfiles Educativos*, 34(138), 58-67.
- Galeano, E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La Carreta.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo. *Ansiedad y Estrés*, 15(2-3), 193-205.
- García, B. (2008). Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar, *Revista Colombiana de Educación*, (55), 108-123.
- Ghiso, A. M. (2012). Algunos límites de las respuestas frente a la violencia y la inseguridad, en las instituciones educativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 815-824.
- Hernández Nodarse, M. (abril, 2008). La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(1), 1-12.
- Hernández, M. y Solano, I. (2007). *Cyberbullying*, un problema de acoso escolar. *Ried*, 10(1), 17-36.
- Hoyos, O., Aparicio, J. y Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, (16), 1-28.
- Instituto Popular de Capacitación [IPC]. (2009). *La mediación en el crisol de la convivencia escolar: una estrategia para la transformación de los conflictos*. Medellín: IPC.
- López Torrellas, J. (julio-agosto, 2006). La mediación: posibilidades y límites. *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 74-78.
- Loredo-Abdalá, A., Perea-Martínez, A. y López-Navarrete, G. E. (julio-agosto, 2008). "Bullying": acoso escolar [sic]. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México*, 29(4), 210-214.
- Madriaza, P. y García, M. (2005a). Hacia una interpretación de la violencia en la escuela. Lineamientos de estrategias de convivencia social en el espacio educativo. *Persona y Sociedad*, 19(1), 135-154.
- Madriaza, P. y García, M. (2005b). Sentido y sinsentido de la violencia escolar. Análisis cualitativo del discurso de estudiantes chilenos. *Psyche*, 14(1), 165-180.

- Alonso-Martín, P. (2009). La visión del fenómeno *bullying* en alumnos del Curso de Aptitud Pedagógica en los años 2005/06 y 2006/07: semejanzas y diferencias. *Estudios Sobre Educación*, (17), 125-144.
- Mendoza, B. (2012). *Los múltiples rostros del abuso escolar*. Buenos Aires: Brujas.
- Míguez, D. (2008). *Violencias y conflictos en las escuelas - Aproximaciones a una problemática actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Olweus, D. (1998). *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega Mondaca, R. (1997). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre Compañeros y Compañeras*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Ortega, R. (2012). *Normativa escolar: análisis a los manuales de convivencia escolar de los establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Santiago*. (Trabajo de pregrado). Universidad de Chile, Chile. Recuperado de: <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/11404>
- Palomero, E. y Fernández, R. (2001). La violencia escolar un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, (41), 19-38.
- Paredes, M., Lega, L. y Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del *bullying* en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 295-317. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C. y Jiménez Mora, J. (2009). La violencia escolar, un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1027-1045.
- Reátiga, M. E. (2009). Los recuerdos del maltrato entre compañeros en la vida escolar. *Psicología desde el Caribe*, (23), 132-147.
- Rogero Anaya, J. (2003). El modelo convivencial clave organizativa del centro educativo. Recuperado de: <http://www.nodo50.otg/movicaliedu/rogeconvivencia.pdf>
- Salinas, M., Posada, G. e Isaza, L. (2002). A propósito del conflicto escolar. *Revista Educación y Pedagogía*, 14(34), 245-272.
- Subirats, J. y Alegre, M. Á. (julio-agosto, 2006). Convivencia social y convivencia escolar. *Cuadernos de Pedagogía*, (359), 12-16.

Tamar, F. (2005). Maltrato entre escolares (*bullying*): estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar. *Psyche*, 14(1), 211-225.

Voors, W. (2005). *Bullying: el acoso escolar*. España: Oniro.

Zubiría de Samper, J., Castilla Orduz, D. y Peralta de Zubiría, D. (2009). La violencia escolar entre compañeros en una muestra de colegios privados de Bogotá. Recuperado de: http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/2009/articulo_divulgativo_violencia_escolar_peralta_castilla.pdf